



ACTA N° 561

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 05 del mes de Julio del 2018, siendo las 14:40 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, María V. SOSA; Marcelo FLORES, Ezequiel TARDIVO, Javier PULATTI, Leandro GIORGETTI, Martín De YONG, Tomás MONDINO, la Señora: Isabel LOPO, el Sr. Horacio GEUNA y los Estudiantes: Yamil POLONI, Mariano SOSA, Mariano MAIDANA y Paola BIMA.

Se cuenta con la presencia del Director del Departamento de Mecánica, Ing. Pablo VARELA, y el y Sub-Director del Dpto. de Telecomunicaciones: Ing. Mauricio TOLEDO.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

La Sra. Decana informa que el Sr. Rector va a asistir a la reunión de CD para hablar de la situación presupuestaria de la UNRC. Además, solicita modificar el orden de los despachos y tratar antes el despacho de la Comisión Interpretación y Reglamento que el de la Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA 560

La Sra. Decana pone a consideración el Acta N° 560. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:00 h., el Sr. Rector: Prof. Roberto ROVERE, el Sr. Vice Rector: Prof. Jorge GONZÁLEZ y los Profesores, Secretarios: Enrique BERGAMO (General), Ana VOGLIOTTI (Académica), Jorge MARTINEZ (Trabajo), Juan Miguel MARIOLI (Ciencia y Técnica), José Luis TOBARES (Económico), Fernando MOYANO (Bienestar), Juan Carlos AMATTI (Coordinación Técnica y Servicios), Jorge GUAZZONE (Planeamiento y Rel. Institucionales).

Posteriormente, el Sr. Rector y sus Secretarios proceden a informar la situación económica de la UNRC, y propone salvar todas las dudas que los Consejeros tengan en relación a cualquier tema.

En primer lugar, el Secretario Económico, Sr. José TOBARES muestra los datos actualizados del dinero devengado, percibido y pendiente entre los años 2014-2018 en lo que respecta a gastos de personal, gastos de funcionamiento y programas especiales. En el mismo sentido, el Sr. Rector comentó que se están haciendo las gestiones para conocer el estado de la nueva carrera presentada por la FI en lo que respecta a su aprobación y que se está gestionando la posibilidad de obtener la financiación para la UNRC que podría estar financiando a nuevas carreras para toda la Universidad. A continuación, se salvan algunas dudas y continua con la presentación el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica, Sr. Juan Miguel MARIOLI, comentando la situación de la compra de equipos y el dinero relacionado con proyectos tanto externos a la UNRC (PICT, CONICET, etc.) como los que otorga la UNRC; en este sentido, además de plantear el retraso en la recepción de fondos comenta la problemática en la compra de equipos debido a la devaluación de la moneda que impacta principalmente en la compra a empresas extranjeras. A continuación, el Secretario de Coordinación Técnica y Servicios, Sr. Juan Carlos AMATTI comenta la situación de obras haciendo hincapié en lo relacionado a la FI, (baños del pabellón I y el movimiento de la estafeta postal para que ese lugar sea ocupado por la FI, baño y aula del IPSEP, reparación del techo de Tecnología Química y acondicionamiento eléctrico del GEA); además comenta el estado de la obra del Laboratorio de Mecánica, y concluye que, a pesar de la situación, estas obras se están haciendo. Por último, el Secretario General: Enrique BERGAMO comentó el estado del proyecto del Ministerio de Modernización en lo referente a Dotación Optima e informa que la UNRC no ha adherido al convenio debido a que considera que es una decisión que debe tomar toda la comunidad y para ello en un primer lugar necesitan conocer todos los detalles del tema para poder informarlos. Los Sr. Consejeros realizaron varias consultas al Sr. Rector y a sus Secretarios y posteriormente la Sra. Decana les agradeció la presencia y continuó con el temario propuesto.

1) NOTA PRESENTADA POR EL SR. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, REF. A PLANIFICACIONES E INFORMES DE GRUPOS Y LABORATORIOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

La Sra. Decana comunica que el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico mediante nota con fecha 03 de Julio sugiere al CD aprobar informes y/o planificaciones de algunos grupos y laboratorios, que requerían modificaciones y fueron realizadas: Plan de Actividades 2018 del Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales (Departamento de Telecomunicaciones); Informe de Actividades 2017 del Grupo de Energía Solar (Departamento de Mecánica) y el Plan de Actividades 2018 del LACAD (Departamento de Mecánica). El CD aprueba por unanimidad.

2) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES PRESENTADO POR EL DPTO. DE MECÁNICA

La Sra. Decana procede a dar lectura de la nota con fecha 02 de Julio de 2018, en la que el Director del Dpto. de Mecánica solicita el llamado a concurso para un cargo de ayudante de primera dedicación Semi-Exclusiva para cubrir las actividades del Ing. Javier RAMOSKA quien ha renunciado y a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi-exclusiva para desempeñarse en el Área I- Diseño y Homologación, con orientación docente: Diseño asistido por Computadora (323) y Diseño (004) con los puntos liberados por la renuncia presentada por el Ing. Félix BOMBASSEI. Además, la Sra. Decana informa que el pedido cuenta con el aval del Departamento y las áreas. La Sra. Decana propone que el tema sea tratado en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

3) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO “EL CURRÍCULO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPIAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA” ORGANIZADO POR SECRETARÍA ACADÉMICA – U.N.R.C.

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por la Secretaria Académica Prof. Ana VOGLIOTTI, en la que solicita aval Institucional para la realización del Curso Extracurricular de Posgrado “El currículo a través del análisis de las propias prácticas de enseñanza” organizado por Secretaría Académica y la Fac. de Cs. Humanas, a cargo del Prof. Luis STEIMAN, a desarrollarse los días 18 y 19 de septiembre de 2018. Se informa que la solicitud está fundamentada entre otras causas en que dicho curso forma parte del Programa de Innovación Curricular y Formación Docente (Res CS 297/17). En base a esto se debate el tema y la Sra. Decana sugiere al CD otorgar el aval institucional al curso. El CD aprueba por unanimidad.

4) ACTA DE JUNTA ACADÉMICA REF. A SOLICITUD DE MODIFICACIONES EN EL CURSO DE POSGRADO “CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS” (DINGE-08) DOCTORADO EN CS. DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario de Posgrado, en la que se informa que el curso de posgrado “CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS” (DINGE-08), fue aprobado por resolución del CD N° 016/18. Sin embargo, el docente responsable del curso solicita al CD desafectar al Ing. German OGGIER e incorporar en su reemplazo al Ing. Jonathan BOSSO como colaborador; estableciendo la siguiente carga horaria: Ing. Guillermo GARCIA: 30 hs, Ing. Pablo de la BARRERA: 15 hs., Ing. Jonathan BOSSO: 15 hs. Además, se solicita la modificación de la fecha de dictado para el segundo cuatrimestre. En base a esto la Sra. Decana propone al CD aprobar el curso con las modificaciones propuestas. El CD aprueba por unanimidad.

5) INFORME DE CAEPC REF. A: CHARLA “SÍNTESIS DE NUEVOS LÍPIDOS BIOACTIVOS Y SISTEMAS DE VEHICULIZACIÓN EN LÍPIDOS” PRESENTADO POR EL SR. ING ALBERTO WILLNECKER; CURSO “INTRODUCCIÓN AL INTERNET DE LAS COSAS – UNA MIRADA DESDE LAS TELECOMUNICACIONES”, PRESENTADO POR LOS SRES. INGS. MARTÍN ESCOBAR Y DAMIÁN PRIMO; “I SEMINARIO LATINOAMERICANO DE AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA” PRESENTADO POR LA SRA. ING. CRISTINA BOLOGNA Y “TORNEO DE ROBÓTICA EDUCACIONAL” PRESENTADO POR EL ING. FRANCISCO MARTÍN ESCOBAR

La Sra. Decana procede a la lectura del informe del Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación. En lo referente a la charla “Síntesis de Nuevos Lípidos Bioactivos y Sistemas de Vehiculización en Lípidos” presentado por el Ing. Alberto WILLNECKER y al curso “Introducción



de Vehiculización en Lípidos" presentado por el Ing. Alberto WILLNECKER y al curso "Introducción al Internet de las cosas – Una mirada desde las Telecomunicaciones", presentado por los Ings. Francisco Martín ESCOBAR y Damián PRIMO; el CAEPC luego del análisis sugiere al CD su aprobación, en razón de que ambos se encuadran en la categoría de los Cursos previstos en la Resolución de Consejo Directivo N°043/09. En lo referente al "I Seminario Latinoamericano de Ambiente, Sustentabilidad y Calidad de Vida" presentado por la Ing. María Cristina BOLOGNA y "Torneo de Robótica Educativa" presentado por el Ing. Martín ESCOBAR, el CAEPC luego del análisis sugiere al CD mantener ambos temas en tratamiento debido a que no está completa la información necesaria para el análisis. En base a esto la Sra. Decana al CD que apruebe la charla "Síntesis de Nuevos Lípidos Bioactivos y Sistemas de Vehiculización en Lípidos" y el curso "Introducción al Internet de las cosas – Una mirada desde las Telecomunicaciones". El CD aprueba por unanimidad.

6) EXPTE. N° 128480: SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN EN LA ASIGNATURA INFORMÁTICA (0407) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

En relación a este tema la Sra. Decana informa que se ha realizado una convocatoria para la cubrir una adscripción en la asignatura Informática (0407). En dicha convocatoria se presentaron dos postulantes, luego del análisis de los antecedentes y las entrevistas realizadas el jurado considera que ambos postulantes, en diferentes dimensiones, poseen cualidades destacables y de interés para la cátedra; y por lo expuesto solicita la incorporación de ambos postulantes a la cátedra de informática. Posteriormente, la Sra. Decana procede a dar lectura a la resolución que reglamenta las adscripciones (Res CD N° 060/93) focalizándose en que la participación de más de un adscripto por asignatura es una excepción que el CD podrá autorizar. Luego, se da un debate del tema, se analiza y se concuerda que el pedido de dos adscriptos se justifica teniendo en cuenta: que es una materia con muchos estudiantes, que requiere mucha dedicación de los docentes, y que el perfil de los postulantes es distinto (son egresados de distintas carreras). En base al análisis, la Sra. Decana propone, aprobar la solicitud condicionado a que el Docente Responsable de la Asignatura presente una justificación de la necesidad de dos adscriptos en la misma cátedra. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

7) PROYECTO PRESENTADO POR EL SR. SECRETARIO ACADÉMICO REF. A REGLAMENTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SUPERIOR 120/17 EN RELACIÓN A SISTEMA DE PROMOCIÓN

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario Académico en la que solicita al Consejo Directivo el tratamiento de una propuesta que reglamente las condiciones de promoción de los estudiantes enmarcada en la resolución 120/17 CS. Además, el Secretario Académico informa al CD que en dicha reglamentación (Res N° 120/17 CS) se establece en la segunda parte: NORMAS PARA LA ENSEÑANZA; inciso: 3.2. las condiciones para que un estudiante obtenga la Condición promocional; en el inciso b) postula que se debe obtener una calificación promedio de siete puntos sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a cinco puntos. En el inciso c) postula que se puede recuperar cada instancia evaluativa, definida como requisito para la obtención de la promoción, cualquiera sea la calificación obtenida.

De la lectura de estos dos incisos pueden surgir diferentes interpretaciones, por ese motivo se propone analizar y reglamentar este articulado. Posteriormente se da un debate del tema donde se acuerda con la necesidad de esta reglamentación. Además, se concluye que es imprescindible que se cumplan las condiciones establecidas en la normativa para la evaluación.

Es así que la Sra. Decana solicita al CD que apruebe el pase del proyecto a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana informa que se trabajaron dos temas en la Comisión y procede a la lectura del Despacho:

Tema 1: Expediente N° 128529 – Concurso Ayudante de segunda rentado en el Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP), con colaboración en las asignaturas: Mediciones Eléctricas

(0425), Maquinas Eléctricas I (0459), Maquinas Eléctricas II (0460), Instalaciones Eléctricas e Iluminación (0436) y Protecciones de Sistemas Eléctricos (0437), del Dpto. de Electricidad y Electrónica:

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1- BARONE, Hernán (DNI: 37.127.538) 81,90/100
- 2- ABINI, Pablo (DNI: 39.322.853) 78,20/100

Tema 2: Nota presentada por Consejero Directivo Yamil POLONI solicitando extensión de condicionalidades en lo referente a Examen de suficiencia de Inglés - Carrera de Ingeniería Electricista.

La Comisión informa que luego de un extenso debate y habiendo analizado el caso de cada estudiante en particular resuelve sugerir al CD no hacer lugar a la solicitud; dado el tiempo que ha llevado en encontrar los nombres de los estudiantes, que en caso de hacer lugar se estaría contradiciendo con la Resolución CD 098/15 que en su inciso (d) resuelve que “en ningún caso se podrá extender la inscripción en materias excedido el plazo previsto para la aprobación de las asignaturas”, y que además al día de la fecha estos estudiantes no han cumplimentado con las correlatividades que aún deben. También la comisión sugiere al CD que se arbitren los medios para informar a los estudiantes de la temática en las todas las ocasiones posibles (para ello el CEI y la Secretaría Académica se comprometen realizar esta tarea) y que se proponga a la Comisión Curricular habilite algún medio para evitar estas situaciones hasta que se presente un nuevo plan de estudio.

En base al análisis del Despacho la Sra. Decana propone aprobarlo en todos sus temas. El CD aprueba el despacho por unanimidad.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Tema 1: Nota presentada por Ing. Roberto MANNO en relación a la asignatura Electrónica de Potencia perteneciente al Dpto. Electricidad y Electrónica.

La Sra. Decana informa que la Comisión se abocó al tratamiento de este tema con la participación de la Abogada María BUSTOS (Directora de DAJ) quien expuso las diferencias entre un Sumario Administrativo y una Investigación Sumaria, como así también la implicancia que tiene un Sumario Administrativo, dejando en la Comisión un informe escrito referente al tema. Es así que la Comisión eleva dicho informe al CD para que debata y resuelva la situación planteada. Posteriormente, la Sra. Decana lee el informe de la Abogada María BUSTOS y luego de un debate propone al CD se tramite el Sumario Administrativo, para definir o determinar si la actividad que se denuncia ha tenido lugar efectivamente. El CD aprueba el tema por mayoría (13 votos positivos y 1 voto en contra).

Tema 2: Presentación efectuada por el Dpto. de Telecomunicaciones ref. a la evaluación docente del Ing. Pablo SOLIVELLAS:

La Sra. Decana informa que la comisión analizó y trató este tema y acordó sugerir al CD que se modifique la situación de revista del Ing. Pablo SOLIVELLAS, referente a la evaluación docente 2012/13, otorgándole el informe positivo en dicha evaluación como EFECTIVO. En base a esto la Sra. Decana propone aprobar el tema 2 del Despacho. El CD aprueba por unanimidad.

Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca

La Sra. Decana informa que la Comisión conjunta se abocó al tratamiento de un único tema: Solicitudes de cargos docentes (Dptos. de Telecomunicaciones, Mecánica, Ciencias Básicas y Electricidad y Electrónica). La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho, en donde se planteó la situación de todos los pedidos de cargos que han sido solicitados por todos los Departamentos aclarando que en todos los casos en reuniones previas la Comisión los analizó y aprobó desde el punto de vista académico, no haciendo efectivo los mismos por cuestiones presupuestarias. En base a la lectura del mismo, la Sra. Decana propone que se aprueben las siguientes promociones y concursos docentes:

1. Para el Dpto. de Electricidad y Electrónica:

Promociones por evaluación de antecedentes (CAE):

- 2 cargos de Profesores Adjuntos Excluyivos a Profesores Asociados Excluyivos (Ings. CAMPETELLI, LOVERA).
- 1 cargo de Ayudante de Primera Excluyivo a Jefe de Trabajos Prácticos Excluyivo (Ing. CURTI).

2. Para el Departamento Telecomunicaciones



Promociones por evaluación de antecedentes (CAE):

- 2 cargos de Ayudante de Primera Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo (Ing. TARDIVO, VEGLIA,)
- 2 cargos de Ayudante de Primera Semi-Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Semi-Exclusivo (Ing. PRIMO, SOLIVELLAS)

Llamado a Concurso para Profesor Adjunto Semi-Exclusiva, Asignaturas: Plan de Negocio (077) y Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (076).

3. Para el Departamento Mecánica

Llamado a Concursos:

- 1 cargo de Profesor Titular interino Exclusiva (Metalurgia General y de Transformación (C.332)
- 1 cargo de Profesor Adjunto Exclusiva (Gestión de la Calidad (C.343) - Tecnología Mecánica (C.335) y Elementos de Máquinas (C.334)

4. Para el Departamento Ciencias Básicas

Llamado a Concursos:

- 1 cargo de Ayudante de Primera Semi-Exclusiva (Introducción a la Física (C.413) y Física (C.411)
- 1 cargo de Profesor Adjunto Exclusiva (Cálculo II (C.402) y Ecuaciones Diferenciales (C.405)

Además, aprobar los siguientes concursos, que utilizarán como respaldo puntos de rectorado, en el siguiente orden acordado por los Directores de los Dptos. involucrados:

1. Llamado a concurso Abierto para Profesor Adjunto Exclusiva (Cálculo II (C.402) y Ecuaciones Diferenciales (C.405) (Dpto. de Cs. Básicas);
2. Llamado a concurso Abierto para un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva, asignatura Instrumentación Industrial (Dpto. de Electricidad y Electrónica).

También, solicita avalar la sugerencia de la Comisión relacionada a una nueva metodología para el llamado a concursos consistente en que, si no se presenta ningún postulante que no pertenezca al Dpto. en el que se sustancia el concurso, se libere la diferencia entre la cantidad de puntos que existe entre el cargo concursado y los del postulante con menor cargo que se presenta al concurso. Además, se sugiere al CD aprobar los informes docentes como EFECTIVO, a aquellos que, habiendo tenido un cargo efectivo, han solicitado licencia en este y han sido contratados en un cargo superior.

En relación al llamado a concurso Abierto para un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva en la asignatura Generación de Energía Eléctrica (0430) del Dpto. de Electricidad y Electrónica, la Sra. Decana comenta que la comisión informa que la FI está llevando el tratamiento a la mesa de negociación de paritarias y solicita al Director del Dpto. que apoye la solicitud de tratamiento del cargo solicitado para el Ing. FLORENA en mesa de paritarias para que este llamado se realice desde ese ámbito.

Por último, la Sra. Decana sugiere al CD que se solicite al Comité de Gestión de Carrera Docente 2016/17 que evalúe con premura los informes de los Ings. TARDIVO, VEGLIA, SOLIVELLAS Y PRIMO

El CD aprueba todas las sugerencias por mayoría, 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Consejera Isabel LOPO quien solicita que conste en acta que según su entender el criterio que se venía utilizando para las evaluaciones de carrera docente (que se acordó en el 2006 y se empleó hasta la fecha) no debería modificarse y entiende que ningún criterio se debería cambiar para beneficiar a 5 docentes entre un total de 200 con los que cuenta la FI; sino para beneficiar a todos los docentes de la FI.

Siendo las 18:05 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

